**DEXTROSA MONOHIDRATADA** 

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 1 de 7

## Sección 1. Identificación del producto

Datos sobre el producto

Nombre del producto: Dextrosa Monohidratada

**Número CAS:** 5996-10-1

Uso recomendado del producto: Uso definido por el proveedor

Sinónimos: D-Glucosa Monohidrato. Azúcar de maíz

Datos del fabricante, importador o distribuidor

Nombre de la compañía: Factores y Mercadeo S.A, Colombia

Dirección: Av. Cra 116 # 14B-95, Bogotá D.C

Teléfono en caso de emergencias: Tel. (057) 4173500

## Sección 2. Identificación del peligro o peligros

#### Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) No 1272/2008.

## Elementos de etiquetado SGA

Pictogramas de peligro: No se requiere ningún símbolo de peligro.

Palabra de advertencia: Sin palabra de advertencia. Indicaciones de peligro

Peligros físicos: No está clasificado como un peligro físico según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Peligros para la salud: No se espera que cause una irritación prolongada o significativa en los ojos.

No se espera que el contacto con la piel cause una irritación significativa o prolongada. No se espera que el contacto con la piel cause una respuesta alérgica

en la piel.

No se espera que sea dañino para los órganos internos si se absorbe a través de la

piel.

No se espera que sea dañino si se ingiere. No se espera que sea dañino si se inhala.

Peligros medioambientales: No está clasificado como un peligro medioambiental según los criterios del Sistema

Globalmente Armonizado (SGA).

Consejos de prudencia

Prevención:Sin frases de prudencia.Intervención:Sin frases de prudencia.Almacenamiento:Sin frases de prudencia.Eliminación:Sin frases de prudencia.

#### **DEXTROSA MONOHIDRATADA**

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 2 de 7

## Sección 3. Composición/información sobre los componentes

Producto	CAS	%
Dextrosa Monohidratada	5996-10-1	100 %

### Sección 4. Medidas de primeros auxilios

Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos: Enjuagar inmediatamente con agua durante 15 minutos y también debajo de los párpados.

Contacto con la piel: No tiene efectos serios. Lavar con agua y jabón. Acudir al médico si se presenta irritación.

Inhalación: Busque una zona fresca y mantenga reposo. Suministre oxígeno si presenta dificultades

respiratorias y acuda al médico.

Ingestión: No tiene efectos serios. Acudir al médico si se presenta irritación.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No determinados

Nota para el médico:

Tratar de forma sintomática.

### Sección 5. Medidas de lucha contra de incendios

Medios de extinción adecuados: Agua pulverizada, dióxido de carbono, polvo seco y espuma.

Riesgos específicos que surgen de la

sustancia química:

Se producen

gases irritantes y altamente tóxicos por la descomposición térmica. Este material en cantidad suficiente y tamaño reducido de partícula es capaz de

crear una explosión de polvo al mezclarse con el aire.

Productos de combustión peligrosos: Sin datos disponibles.

Equipo de protección y precauciones

para bomberos:

Utilizar el equipo de protección personal. Utilice un respirador adecuado.

## Sección 6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

Precauciones personales: Utilice el equipo de protección personal adecuado.

Manejo de derrames: Barra y recoja dentro de contenedores para disponer los residuos. Debe

evitarse la formación de polvos, por lo que se recomienda aspirar o barrer en húmedo. Ventile el área. Retirar todas las fuentes de ignición. Ventile el área de la fuga o derrame. Utilice herramientas y equipos que no produzcan chispas.

Informes: Informe de derrames a la autoridad local.

## Sección 7. Manipulación y almacenamiento

Información general sobre el manejo: Evite el contacto con los ojos. Lave a conciencia después del manejo. Asegure

una adecuada ventilación. Minimice la formación de polvo. Evite inhalar o ingerir

Condiciones de almacenamiento: Almacene en un área fresca, seca y bien ventilada. Evite las sustancias incompatibles. Mantenga alejado de fuentes de ignición y calor. Los envases de

este material pueden ser peligrosos cuando están vacíos, ya que retienen los residuos del producto (polvo, sólidos); Observe todas las advertencias y

precauciones enumeradas para el producto

#### **DEXTROSA MONOHIDRATADA**

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 3 de 7

## Sección 8. Controles de exposición y protección personal

Parámetros de control

TLV-TWA (ACGIH): No están establecidos por OSHA.

Consideraciones generales:

Controles de la exposición

Controles de ingeniería: Asegurar un sistema de ventilación y extracción que mantenga los límites de

exposición dentro de los rangos establecidos. Asegurar lavado de ojos y

duchas de emergencia.

Medidas de protección personal

Protección visual: Utilizar todos los implementos de protección personal. Máscara para vapores,

ropa adecuada, guantes.

Protección de las manos: Utilizar todos los implementos de protección personal. Máscara para vapores,

ropa adecuada, guantes.

Protección respiratoria: Utilizar todos los implementos de protección personal. Máscara para vapores,

ropa adecuada, guantes.

Protección corporal: Utilizar todos los implementos de protección personal. Máscara para vapores,

ropa adecuada, guantes.

Consideraciones de higiene:

Se debe prohibir comer, beber y fumar en las áreas donde se manipula, almacena y procesa este material. Los trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar. Retirar la ropa contaminada y el equipo de protección antes de entrar en las áreas de alimentación.

### Sección 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia (color, aspecto físico, forma).

Polvo cristalino incoloro o blanco, sin impurezas

visibles ni olor mohoso o penetrante No determinado

Olor.

Umbral de olor. No determinado

Estado físico. Solido

Peso molecular. 198.16 g/mol

Fórmula molecular.

pH. 4.0 - 6.5

Punto de congelación o fusión. 86 °C

Porcentaje de evaporación.

No determinado

Punto inicial y rango de ebullición. Se descompone

Punto de inflamación.

No determinado

Tasa de evaporación. No determinado

Inflamabilidad. No determinado

Límite sup/inf de inflamabilidad o explosión.

No determinado

Presión de vapor. No determinado

Densidad de vapor. No determinado

Gravedad específica o densidad relativa. 1.54

#### **DEXTROSA MONOHIDRATADA**

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024

Página 4 de 7

Solubilidad. Completamente soluble en agua

No determinado Coeficiente de reparto: n- octanol/agua. No determinado Temperatura de autoignición. No determinado Temperatura de descomposición. No determinado Valor de calor. No determinado Tamaño de partícula. No determinado Contenido de compuestos orgánicos volátiles. No determinado Punto de ablandamiento. No determinado Viscosidad. No determinado Densidad aparente. No determinado Porcentaje de volatilidad.

Sección 10. Estabilidad y reactividad

Concentración del vapor saturado.

Reactividad: Este material se considera no reactivo en condiciones normales de uso.

Estabilidad química: Este material se considera estable en condiciones ambientales normales y

condiciones previstas de almacenamiento y manipulación de temperatura y

presión.

Posibilidad de reacciones: No ocurre polimerización peligrosa.

Condiciones que deben evitarse: Exceso de calor, formación de polvo, humedad, sustancias incompatibles,

fuentes de ignición.

Materiales incompatibles: Agentes oxidantes y ácidos fuertes.

Productos peligrosos de

descomposición:

Monóxido de carbono, humos y gases irritantes y tóxicos.

No determinado

## Sección 11. Información toxicológica

Síntomas de exposición

Contacto con los ojos:No determinadoContacto con la piel:No determinadoInhalación:No determinadoIngestiónNo determinado

Efectos inmediatos, tardíos o crónicos

Toxicidad aguda oral: LD50 (rata): 25800 mg/kg.

Corrosión/irritaciones cutáneas: El riesgo de toxicidad dérmica aguda se basa en la evaluación de datos de

materiales o componentes de productos similares.

Lesiones oculares graves/irritación

ocular:

Sensibilización respiratoria o cutánea: No determinado

Mutagenicidad en células germinales: No listado en ACHIH, IARC, NTP, OSHA, sobre los efectos cancerígenos,

epidemiológicos, teratogénicos, neurotóxicos, mutagénicos y en la

reproducción.

No determinado

**DEXTROSA MONOHIDRATADA** 

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024

Página 5 de 7

Carcinogenicidad: No listado en ACHIH, IARC, NTP, OSHA, sobre los efectos cancerígenos,

epidemiológicos, teratogénicos, neurotóxicos, mutagénicos y en la

reproducción

Toxicidad para la reproducción: No listado en ACHIH, IARC, NTP, OSHA, sobre los efectos cancerígenos,

epidemiológicos, teratogénicos, neurotóxicos, mutagénicos y en la

reproducción

Toxicidad sistémica específica de

órganos diana – Exposición única:

No listado en ACHIH, IARC, NTP, OSHA, sobre los efectos cancerígenos, epidemiológicos, teratogénicos, neurotóxicos, mutagénicos y en la

reproducción

Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición repetida: No listado en ACHIH, IARC, NTP, OSHA, sobre los efectos cancerígenos, epidemiológicos, teratogénicos, neurotóxicos, mutagénicos y en la

reproducción

Peligro por aspiración: No listado en ACHIH, IARC, NTP, OSHA, sobre los efectos cancerígenos,

epidemiológicos, teratogénicos, neurotóxicos, mutagénicos y en la

reproducción

Sección 12. Información ecotoxicológica

Toxicidad: No se espera que este producto represente un peligro ecológico como

resultado de su uso previsto.

Persistencia y degradabilidad: Biodegradable.

Potencial de bioacumulación: Inherentemente biodegradable.

Movilidad en el suelo: Soluble.

Otros efectos adversos: No determinado

#### Sección 13. Información relativa a la eliminación de los productos

Disponga los contenedores con los residuos de acuerdo con la normatividad vigente y a las regulaciones existentes. El material procesado, usado o contaminado debe ser desechado de acuerdo con sus nuevas características.

### Sección 14. Información relativa al transporte

## Transporte por carretera

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Transporte aéreo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

Transporte marítimo

Número UN:No reguladoClase:No determinado.Descripción:No determinadoTipo de embalaje:No determinado

## Sección 15. Información sobre la reglamentación

Reglamentación gubernamental en Colombia:

#### **DEXTROSA MONOHIDRATADA**

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024 Página 6 de 7

**Resolución 773:2021.** Define las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetados de productos químicos en los lugares de trabajo y dicta otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 312:2019 art 33. Las empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comercializadoras y usuarios de productos químicos peligrosos, deberán tener un programa de trabajo con actividades, recursos, responsables, metas e indicadores para la prevención de accidentes en industrias mayores, con la respectiva clasificación y etiquetado de accuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, observando todas sus obligaciones al respecto y dando cumplimiento a la Ley 320:1996, el Decreto 1496:2018 y demás normativa vigente sobre la materia.

Decreto 1496:2018. Adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Decreto 1076:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.6.1.1 reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos y desechos peligrosos en el marco de la gestión integral.

Decreto 1079:2015. Artículos pertenecientes al numeral 2.2.1.7.8 reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Resolución 1223:2014. Requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas.

Ley 55:1993. Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Ley 29:1992. Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Resolución 2400:1979. Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 9:1979. Código Sanitario Nacional. Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

NFPA 704:2012. Sistema normativo para la identificación de los peligros de materiales para respuesta a emergencias.

NTC 4435:2010. Transporte de mercancías. Hojas de datos de seguridad para materiales. Preparación.

NTC 4532:2010. Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración.

NTC 1692:2012. Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado, rotulado.

## Reglamentación internacional:

Tenga en cuenta las reglamentaciones locales o nacionales para la manipulación, almacenamiento y transporte de este producto.

#### Sección 16. Otras informaciones

#### Fuentes de información:

Ficha de Datos de Seguridad FDS original del producto Dextrosa Monohidratada, producido por Factores y Mercadeo S.A, Colombia.

Portal global de información sobre sustancias químicas – e-CHEM-PORTAL.

Portal del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional del Seguro Social Alemán de Accidentes – IFA, a través del sistema de información sobre sustancias peligrosas—GESTIS.

Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer-IARC.

## Aclaración:

Esta Ficha de Datos de Seguridad fue transcrita teniendo en cuenta la FDS de un producto de composición similar y se utilizará exclusivamente como referencia, para información exacta consulte la FDS original del producto. Esta información documentada cumple con todas las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 4435 (2011-01-19). Se recomienda

DEXTROSA MONOHIDRATADA

Versión: 01 Fecha de emisión: 01-03-2024 Fecha de revisión: 01-03-2024

Página 7 de 7

que las personas que manipulan este producto lean con atención la información contenida en esta FDS, con ello se intenta informar a los trabajadores sobre los riesgos relacionados con el producto y de esta forma contribuir con minimizar o evitar accidentes que puedan causar daños al medio ambiente y/o a la salud del propio usuario o de terceros.

--- Fin de la Ficha de Datos de Seguridad ---